

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Resolución de 2 de noviembre de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Delegación del Gobierno hace pública la formalización del siguiente contrato.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba. Secretaría General Provincial de Justicia e Interior.
 - c) Número de expediente: AM-CO/SUM-1/2017.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Acuerdo Marco de Suministro de Material de Oficina con destino a los órganos judiciales de la provincia de Córdoba.
 - c) Lugar de ejecución: Provincia de Córdoba.
 - d) Plazo de ejecución: 24 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo IVA excluido: Ciento ocho mil setecientos ochenta y cinco euros con sesenta céntimos (108.785,60 €).

Importe del IVA: Veintidós mil ochocientos cuarenta y cuatro euros con noventa y ocho céntimos (22.844,98 €).
5. Adjudicación y formalización.
 - a) Fecha de adjudicación: 10 de octubre de 2017.
 - b) Contratista: Grupo Disofic, S.L.U.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:

Importe máximo IVA excluido: Ciento ocho mil setecientos ochenta y cinco euros con sesenta céntimos (108.785,60 €).

Importe del IVA: Veintidós mil ochocientos cuarenta y cuatro euros con noventa y ocho céntimos (22.844,98 €).
 - e) Fecha de formalización: 25 de octubre de 2017.

Córdoba, 2 de noviembre de 2017.- La Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.